



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECTIFIQUESE DECRETO EXENTO NRO. 7116 DE  
FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2012

Vallenar, 26 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 7218

VISTOS :

- Decreto Exento N° 7116 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que Autoriza cancelación de impuestos de primera categoría Operación Renta 2009.
- La necesidad de regularizar acto administrativo.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Rectifíquese Decreto Exento N° 7116 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que Autoriza cancelación de impuestos de primera categoría Operación Renta 2009 en el punto N° 1 dice : "Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Impuesto de primera categoría D.L. 824/74 a Servicio de Impuestos Internos según liquidación N° 25 de fecha 29 de Junio de 2012 por un Monto \$2.358.785.-" y debe decir : "Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Impuesto de primera categoría D.L. 824/74 a Tesorería General de la República según liquidación N° 25 de fecha 29 de Junio de 2012 de Servicio de Impuestos Internos por un Monto \$2.580.511.-".
- 2.- Dicho valor será imputado a 215-22-12-004-000-000 "Intereses, multas y recargos" del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HAP/NFR/PPH/pph.-



HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS